

SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN HUAMBO ANGOLA

Lic. Francisco Mbembwa Canenge¹

1. *Universidad de Matanzas – Carretera a Varadero Km 3 ½, Matanzas, Cuba., justinakamba.7@gmail.com*

Resumen

En el proceso de supervisión educativa en Instituto Superior de Ciencias de Educación debe considerarse a todo el personal supervisado como verdaderos participantes en el empeño de garantizar el cabal cumplimiento de todas las disposiciones que regulan la actividad escolar para lograr que las instituciones educacionales se acerquen al modelo diseñado y alcancen los niveles de calidad a los que se aspira. Ello constituye una meta alcanzable si se unen esfuerzos para dar solución a las diferentes problemáticas que en la actualidad afectan el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en Angola.

Palabras claves: Currículo; supervisión educativa; Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Introducción

El currículo escolar es ante todo un recorrido educacional, un conjunto continuado de experiencias de aprendizaje relacionados por alguien bajo el control de una institución formal de educación en un período dado, y también constituye el programa íntegro de toda la acción de la escuela, es el medio esencial de la educación, es todo aquello que profesores y alumnos hacen en el marco de lo académico y está determinado por la sociedad. (Daws,1981). El objetivo es contribuir al desarrollo del sistema Educativo de Angola, visto que en las instituciones hay poca rigurosidad en forma de que se imparte las clases desde el nivel primario hasta las instituciones superiores.

En nuestros días, se requiere del perfeccionamiento de las instituciones educacionales, mediante un proceso continuo, que las vaya enriqueciendo y transformando con la propia dinámica de la sociedad, con el desarrollo de la ciencia y la tecnología y con el incesante flujo del progreso humano. Significa además, adoptar una actitud perenne de renovación y superación en la búsqueda constante de la calidad educacional para formar ciudadanos capaces, competentes y sobre todo, más humanos.

El entorno en que vive la sociedad del siglo XXI exige de un elevado énfasis en la formación y desarrollo del capital humano, en lo que el valor del conocimiento, la información y la innovación constituyan elementos encaminados a fomentar una cultura para que los alumnos se preparen para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en correspondencia con las demandas histórico-concretas de la sociedad.

En las condiciones económicas, políticas y sociales del mundo contemporáneo, se hace cada vez más necesario el conocimiento profundo del estado real de la labor que desempeñan las instituciones educacionales; observar y estudiar constantemente el desenvolvimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, saber analizar con la debida objetividad los resultados del trabajo, localizar, examinar y divulgar las mejores experiencias del colectivo pedagógico y tomar, a la vez, las medidas pertinentes para eliminar gradualmente las deficiencias encontradas mediante el proceso educativo, con la profundización en las causas que las originan. Sólo así se garantiza la eficiencia necesaria, con la finalidad de alcanzar los objetivos definidos para la formación de las nuevas generaciones en correspondencia con las demandas de la sociedad contemporánea. Las transformaciones continuas que hoy en día enfrentan las escuelas angoleñas tienen lugar a un insuficiente desempeño de los profesionales de la educación, responsabilizados con no guiar estas transformaciones a través del trabajo con los estudiantes, con los colectivos pedagógicos y con la familia. El perfeccionamiento de la labor del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta pues, condición indispensable para el mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones educacionales, de ahí la importancia de conocer objetiva y sistemáticamente las condiciones en las que se desarrolla este proceso.

Desarrollo

El estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje ha ocupado, a lo largo de la historia de la pedagogía y de la psicología, un lugar privilegiado. Son muchos los investigadores que han puesto sus empeños en tratar de revelar sus regularidades. En consecuencia, aparecen en la literatura un número considerable de reflexiones teóricas encaminadas a explicar los procesos que intervienen en su desarrollo y perfeccionamiento continuo. Muchos autores coinciden en la idea de que: “El proceso de enseñanza aprendizaje debe estudiarse e investigarse desde su dimensión proyectiva, que incluye su diseño, ejecución, evaluación y orienta sus resultados a lo personal y social, partiendo de un presente diagnosticado hasta un futuro deseable, donde se debe reconocer la multilateralidad de interrelaciones así como la heterogeneidad de los participantes.” (Addine y otros, Por la complejidad que adquiere en la actualidad la supervisión educativa y la necesidad de que este proceso, tanto para los supervisores internos como externos, sea sistemático y sistémico, es preciso establecer una serie de criterios que permitan emitir juicios de valor fiables.

Para el autor de este trabajo la supervisión educativa constituye un proceso continuo de investigación, que busca la información necesaria para analizarla en interés de determinar el estado real del objeto que se supervisa, enjuiciarlo, determinar las causas que provocan sus efectos y decidir qué medidas se tienen que adoptar para alcanzar niveles superiores. Es también un diagnóstico, pues descubre, o trata de descubrir, las manifestaciones (síntomas), el problema y las causas que lo originan.

La supervisión debe favorecer la atención sistemática a la evaluación del rendimiento escolar de los estudiantes, mediante la recogida de juicios de valor en los diferentes colectivos de sujetos que intervienen en la dinámica del trabajo de la institución educativa y en consideración a que este fenómeno tiene gran repercusión en la vida de la escuela, en la imagen que proyecta a la comunidad y, fundamentalmente, en la orientación que se debe proporcionar para consolidar los procedimientos de verificación del aprendizaje.

Estas transformaciones en la concepción del proceso de supervisión educativa imponen nuevos retos a los sistemas educativos con respecto a la responsabilidad que le corresponde en la formación de las nuevas generaciones; hacer énfasis en la educación axiológica de niños y jóvenes, lo que supone contribuir conscientemente al desarrollo del intelecto en armonía con los sentimientos, actitudes y valores. Para ello, se hace necesario propiciar la participación activa de las personas que están involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar que todos tengan posibilidades de expresar sus puntos de vista, como una de las vías que proporciona la atención a la diversidad.

Hay que tener en cuenta, al desarrollar la supervisión, el hecho de que el alumno asume el rol protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este aspecto resulta muy necesario para promover los cambios en cuanto a su participación. Tales cambios suponen tránsitos en el proceso de enseñanza aprendizaje; que vaya de la simple comunicación de

conocimientos, a un proceso orientado a indagar, a investigar; que permita estimular en todo momento el éxito en la realización de las tareas y que logre que los alumnos valoren el aprendizaje como parte intrínseca de su vida, como fuente de su crecimiento personal, no solo intelectual, sino también afectivo, moral y social.

Necesidad y beneficios de la supervisión educativa angoleña

Al considerar que la supervisión educativa es el proceso que garantiza el correcto funcionamiento del sistema escolar, que logra el control, la orientación y la evaluación del mismo, puede deducirse la necesidad de su instrumentación sistemática y coherente. Sin embargo, son variadas las razones por las cuales es necesario brindar especial atención al proceso de supervisión educativa, se pueden identificar, entre otras, las siguientes:

Los continuos y acelerados cambios que experimentan en la actualidad los sistemas educativos a escala internacional demandan de la puesta en práctica del proceso de supervisión, del empleo de nuevas técnicas, métodos e instrumentos que garanticen el tránsito de un modelo de enseñanza aprendizaje, a un modelo que se desarrolle sobre la base de la colaboración y de la ayuda mutua y que propicie el análisis y el debate entre todos los agentes involucrados en el mismo. El proceso de supervisión educativa debe favorecer que la educación enfrente los grandes desafíos que se plantean a los sistemas educativos, esencialmente dirigidos a la creación de sociedades más justas. Debe lograrse que la escuela no sea un espacio para transferir únicamente los conocimientos acumulados por la humanidad, sino para propiciar la preparación integral del alumno para su participación activa en la construcción de una sociedad más justa.

El análisis de los criterios de diferentes autores sobre la supervisión educativa al respecto, entre los que se destacan Calero (1995), Fuentes (1999), Pérez (2001), permite identificar fundamentalmente que:

- a) Se requiere de un supervisor con amplios conocimientos de dirección educacional, de la pedagogía y de la psicología para que pueda cumplir con eficiencia la labor supervisora, haciendo énfasis en la orientación y colaboración que debe ofrecer durante el proceso de supervisión educativa.
- b) Debe demostrar, por la responsabilidad que asume, una formación integral, una información amplia y actualizada, en correspondencia con los objetivos definidos por la política educacional de cada país.
- c) Debe poseer experiencia práctica avalada por resultados satisfactorios, como profesor y como directivo, que le permita utilizar diferentes técnicas de supervisión en correspondencia con las necesidades reales de cada institución educativa.

d) Es necesario que demuestre en su modo de actuación una excelente capacidad de comunicación, para que puedan ofrecer respuestas rápidas, adecuadas y oportunas ante las variadas situaciones que acontecen en la dinámica de las instituciones educativas.

e) Para cumplir satisfactoriamente las responsabilidades correspondientes a su encargo, para el que debe poseer: sensibilidad, capacidad analítica y buenas relaciones humanas y compartir responsabilidades, esfuerzos, triunfos y fracasos con los supervisados. De esta forma podrá verificar y analizar con profesionalismo, imparcialidad y objetividad los aspectos que se supervisen, a fin de señalar sus causas y efectos y ofrecer la asistencia especializada que en cada caso se exija.

El supervisor debe capacitarse sistemáticamente en correspondencia con las demandas que la sociedad contemporánea impone a los sistemas educativos y estimular la superación profesional y especializada de docentes y directivos como un proceso de desarrollo personal y e ininterrumpido.

Finalmente podríamos señalar, que la supervisión educativa también es muy necesaria para encauzar la labor de los docentes y directivos noveles. Muchos de ellos se muestran desconfiados al iniciarse en el desempeño de sus funciones y aunque algunos lo hacen con marcado entusiasmo, se corre el riesgo que este disminuya al enfrentar las barreras que lógicamente se derivan de la propia realidad educacional y se conviertan en poco tiempo en rutinarios.

La supervisión educativa debe evitar que se pierda este fervor inicial e introducir a los nuevos docentes y directivos en la profesión mediante el uso de nuevos conocimientos, estimulándolos para que no pierdan los hábitos sistemáticos de estudio, superación e investigación, así como la motivación por desarrollar las funciones con la calidad que se requiere.

La supervisión educativa debe entenderse como un proceso único e integral, democrático, respetuoso de las diferencias individuales y de la iniciativa de los agentes participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debe traducirse en una actividad orientadora, estimulante y cooperativa que genere una fuerza de cambio tanto en la forma de pensar como de actuar de quienes trabajan en el campo educativo, que facilite a los docentes y directivos los medios que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficiencia, que estimule su capacidad para adoptar iniciativas acertadas.

En el proceso de supervisión educativa debe considerarse a todo el personal supervisado como verdaderos participantes en el empeño de garantizar el cabal cumplimiento de todas las disposiciones que regulan la actividad escolar para lograr que las instituciones educacionales se acerquen al modelo diseñado y alcancen los niveles de calidad a los que se aspira. Ello constituye una meta alcanzable si se unen esfuerzos para dar solución a las

diferentes problemáticas que en la actualidad afectan el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en Angola.

Conclusiones

A través del proceso de supervisión, en todos los países se han identificado los puntos críticos de los sistemas educativos propios. La supervisión de las instituciones educacionales implica partir del contexto social donde tiene lugar el fenómeno educativo. Abarca una visión de conjunto de la sociedad, implica el análisis de los fenómenos particulares y la interrelación de los factores sociales, económicos, geográficos, culturales en el proceso educativo.

Un papel importante en el proceso de supervisión educativa lo constituye el análisis periódico de los resultados, la retroalimentación, la estimulación, el reconocimiento a los resultados, la adopción de medidas para resolver situaciones pendientes, para determinar los aspectos a mejorar y especialmente, mantener el interés, el deseo y la voluntad de todos, y por tanto, el compromiso con el proceso, es decir, crear y mantener una cultura de supervisión en las instituciones educativas en correspondencia con las exigencias de la sociedad contemporáneo.

Bibliografía

CAMUNDA, BERNARDO MANUEL, et all. (2016). *Autoevaluación de la escuela superior pedagógica de namibe en angola.* Namibe : Universidad Mandume ya Ndemufayo.

ARQUEZ, HUMBERTO FERREIRA. (2015). *Diseño de una estrategia para promover la enseñanza y aprendizaje de la anatomía humana de los estudiantes de segundo semestre del programa. Libro REDIPE Capítulo Cuba.*

SOSA SOSA, LUIS HUMBERTO. (2018) *Experiencia en la formación de competencias de curso de Física de la Escuela Superior Pedagógica República de Angola.* Universidad de las Tunas Cuba.

ADDINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA. (2010). *LA DIDÁCTICA GENERAL Y SU ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA. APORTES E IMPACTO.* La Habana : UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “ENRIQUE JOSÉ VARONA” , 2010.

JARDO, RICARDO MACHADO. (2016) *La Extensión Universitaria como proceso Sustantivo Integrador.*

LÓPEZ, LUGO E SANTOS, ELVIRA SANTOS. (2008) *Para Qué modificar un plan de estudios.* Revista Cubana De Química.

SEVERIN, SR. EUGENIO. (2013) *Enfoque estrategico sobre las TICs en la educación.* Satiango : Oficina Regional de Educación para America y el Caribe.

UNESCO. (2016) *Transformar la educación en África mediante las TIC.* kigali : Foro Mundial sobre la Educación, 2016.

PÉREZ CRUZ, CARIDAD LISET, et al. (2017) *Valoración del diseño curricular del programa de la asignatura Quiropodología.,* Revista de Ciencias Médicas.